



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE BELEN DE LOS ANDAQUIES CAQUETA,

E M P L A Z A:

Al señor EDILMER ORTEGA RODRIGUEZ, identificado con la c.c.17.684.474, cuya habitación o paradero se desconoce, a fin de que comparezca ante éste juzgado a recibir notificación personal del auto mandamiento de pago de fecha febrero 8/22, proferido en el proceso Ejecutivo Hipotecario No. 2021-00094-00, seguido en su contra siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., mediante apoderado Dr. Luis Alberto Ossa Montaña.

Se le advierte al demandado emplazado que si pasados 15 días luego de la publicación de este edicto, en la lista del Registro Nacional de Personas Emplazadas, no comparece a notificarse del proceso, se le designará CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se continuará el proceso.

Para dar cumplimiento al artículo 108 del Código General del Proceso y Ley 2213 de 2022, se libra el presente EDICTO EMPLAZATORIO, hoy a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).-

---

MARTHA PATRICIA CALDERON ANDRADE.  
SECRETARIA.